



**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
ADMINISTRACION MUNICIPAL**

DECRETO N° 592

CHIGUAYANTE, 24 MAR 2014

**VISTOS** : Estos antecedentes; la autorización del Alcalde de la Comuna con relación a otorgar la Comisión de Servicio al Concejal Sr José Vilches Vilches; para que participe en el Curso “Funciones y Deberes del Concejal, Nueva Legislación”, de Capacitaciones y Asesorías Melgarejo y Cía. a realizarse entre los días 26 al 29 de Marzo de 2014, en la Ciudad de Santiago, los Decretos Alcaldicios N° 2452 de fecha 16 de Diciembre de 2013, y N° 2578 de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2013; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO** : 1) Designese en Comisión de Servicio al Concejal Sr. José Vilches Vilches para que participe en el curso “Funciones y Deberes del Concejal, Nueva Legislación”, de Capacitaciones y Asesorías Melgarejo y Cía. a realizarse entre los días 26 al 29 de Marzo de 2014, en la Ciudad de Santiago.

2) Gírese a través de la cuenta 114.03.08 “Fondos a Rendir Concejales”, el viático respectivo por la suma de **\$246.031**, correspondiente al gasto de estadía. Asimismo deberá girarse cheque correspondiente a gasto de inscripción equivalente a **\$300.000.-** a nombre de Sociedad de Capacitación Melgarejo & hermanos Ltda.

3) Posterior a la revisión de la respectiva rendición de gastos presentados, impútese cualquier gasto emanado de su uso a la cuenta 21.04.003 “Dietas Adjuntas Concejales y Comisiones”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Concejal Sr. José Vilches Vilches
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 25 MAR 2014... HORA... 12:02

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA... [Firma]